

ESCRITURA

AMPLIACION DEL OBJETO



SOCIAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPAÑIA SEPDENTS S.A..

CUANTIA: INDETERMINADA.

R4-69650-1-04

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy día treinta y uno de mayo del año dos mil siete, ante mí, **ABOGADO NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA, NOTARIO TITULAR DECIMO SEPTIMO DEL CANTON**, comparece, la señorita **KARINA DEL CARMEN MACHUCA MATAMOROS**, quien declara ser ecuatoriana, de estado civil soltera, ejecutiva, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía **SEPDENTS S.A.**, y debidamente autorizada por la Junta General de Accionistas en sesión celebrada el veintiséis de febrero del dos mil siete, conforme lo justifica con la copia del nombramiento y acta que se acompañan para ser agregadas al final de esta matriz. La compareciente es mayor de edad, domiciliada en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación. Bien instruída en el objeto y resultados de esta escritura de **AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**, a la que procede de una manera libre y voluntaria para su otorgamiento me presenta la minuta que es del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escritura a su cargo, sírvase incorporar una que contenga la **AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO** de la compañía **SEPDENTS S. A.**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTE:** Comparece **KARINA DEL CARMEN MACHUCA MATAMOROS** en calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía

Nelson Gustavo Cañarte A.
Notario Titular Decimo Septimo del Canton Guayaquil



SEPDENTS S.A., conforme lo justifica con su nombramiento debidamente autorizada por la Junta General de Accionistas de la compañía.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La compañía SEPDENTS S.A. se constituyó mediante escritura publica otorgada por el Notario Vigésimo Quinto de Guayaquil, Doctor Ivole Zurita Zambrano el cinco de Mayo del dos mil cuatro e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el diecisiete de Junio del dos mil cuatro con un capital de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. **TERCERA REFORMA DEL**

ESTATUTO SOCIAL.- La junta General extraordinaria de accionistas de la compañía SEPDENTS S.A. reunida el veintiséis de Febrero del dos mil siete resolvió ampliar el objeto social de la compañía con los términos siguientes: Servicio de correo paralelo o currier a nivel nacional e internacional y de toda clases de productos alimenticios por cuenta propia y de toda clase de productos alimenticios por cuenta propia o de terceros, importación, exportación, distribución, comercialización, compraventa de insumos o productos elaborados de origen agropecuarios avícola e industrial; y consecuentemente se reformó el artículo segundo de su estatuto social. **CUARTA: DECLARACIONES.-** Con los antecedentes

antes expuestos la señorita KARINA DEL CARMEN MACHUCA MATAMOROS en su calidad de gerente general y representante legal de la compañía SEPDENTS S.A. declara bajo juramento lo siguiente: a) Que queda ampliado y reformado el Artículo segundo del estatuto de la compañía en la manera expresa que ha sido detallada en líneas anteriores; b) que queda reformado el estatuto social en los términos constantes de la junta general extraordinaria de accionistas del veintiséis de Febrero del dos mil siete.- Agregue usted señor notario las demás formalidades de ley para la perfecta validez de este contrato. Esta minuta está firmada por el ABOGADO RAFAEL CASTILLO AVILES, con

Guayaquil, Julio 9 del 2004

Señorita
KARINA DEL CARMEN MACHUCA MATAMOROS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **SEPDENTS S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Doctor S. IVOLE ZURITA ZAMBRANO el 5 de Mayo del 2004, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 17 de Junio del 2004.

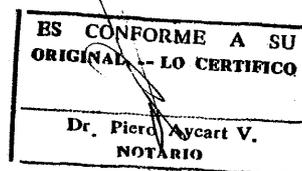
Muy atentamente,


MARITZA ELIZABETH ALARCON GRANIZO
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE **GERENTE GENERAL** de la Compañía **SEPDENTS S.A.**, para el cual he sido elegida. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía # 091594408.
Guayaquil, Julio 9 del 2004.




KARINA DEL CARMEN MACHUCA MATAMOROS
GERENTE GENERAL




Ab. Nelson Gustavo Cañarte A.
Notario XVII del Cantón Guayaquil

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **SEPDENTS S.A.**; a favor de **KARINA DEL CARMEN MACHUCA MATAMOROS**; de fojas **81.274 a 81.276**, Registro Mercantil número **12.605**, Repertorio número **19.877**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, catorce de Julio del dos mil cuatro.-


AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

ORDEN: 114725
LEGAL: RAUL ALCIVAR
AMANUENSE-COMPUTO: CARLOS LUCIN
DEPURADOR: ALEXANDRA CORONEL
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR: 




ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL
QUE ME FUE EXHIBIDO

.....
Ab. Nelson Gustavo Canarte
Notario XVII del Cantón Guayaquil



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA SEPDENTS S.A. CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DEL 2007.



En Guayaquil, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil siete, siendo las diez horas treinta minutos, se reúnen los accionistas de la compañía SEPDENTS S.A, ubicada en las calles Luis Urdaneta 520 y Boyacá, en la cual se reúnen las siguientes personas: Karina del Carmen Machuca Matamoros, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y Néstor Arturo Zúñiga Conde, por sus propios derechos propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, los asistentes resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día a tratar. UNO.- Conocer y Resolver sobre la Ampliación del Objeto Social y consecuentemente la reforma del Estatuto; DOS.- Conocer y Resolver sobre la Autorización a la representante legal para que otorgue la correspondiente escritura pública. Actúa como secretario Ad - Hoc de la junta general el señor Rafael Edison Castillo Avilés y como presidente Karina del Carmen Machuca Matamoros. El presidente dispone que se constate por secretaría el quórum reglamentario, hecho que fue, declara instalada la junta general de accionistas y pasa a conocer el orden del día acordado.

A fin de tratar el primer punto, toma la palabra el gerente general y manifiesta que se debe ampliar y reformar el objeto social de la compañía con el beneficio de que mejoren las ventas y utilidades de la compañía. La junta general de accionista, luego de deliberaciones resolvió por unanimidad de votos ampliar y reformar el objeto social de compañía a fin de que se adecuó a las disposiciones legales vigentes.

Como consecuencia de lo resuelto la junta general de accionistas por unanimidad de votos resolvió ampliar y reformar el objeto social de la compañía y la consecuente reforma del estatuto social en los siguientes términos: ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.- La compañía se dedicará a los Servicios de correo paralelo o currier a nivel nacional e internacional y de toda clases de productos alimenticios por cuenta propia o de terceros, importación, exportación, distribución , comercialización, compraventa de insumos o productos elaborados de origen agropecuarios avícola e industrial.

La junta general pasa a tratar el segundo punto del orden del día, resolviendo por unanimidad que se autoriza a la representante legal para que otorgue la correspondiente escritura pública.

No habiendo más asunto que tratar el presidente declara concluida la junta a las once horas quince minutos, concediendo un receso para la elaboración del acta, hecho que fue se reinstalan y suscriben el acta todos los asistentes en unidad de

Ab. Nelson Gustavo Palante A.
Notario XIII del Cantón Guayaquil

acto. f) Karina del Carmen Machuca Matamoros, Gerente General (socio); Néstor Arturo Zúñiga Conde, presidente (socio); Rafael Edison Castillo Avilés, secretario Ad - Hoc.

Certifico que la presente es igual al original que reposa en los archivos contables de la compañía. Guayaquil, 26 de febrero de 2007


Karina del Carmen Machuca Matamoros
Gerente General (socio)



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y NOTARÍA
IDENTIFICACION Y CEBUAGRAFIA

CEDULA DE **CIUDADANIA** N°: **0915574840-8**

MACRIGER MARTAMOROS KANTINA DEL CARMEN
GUAYAS / GUAYAS / GUAYAS / GUAYAS / GUAYAS

097-1111111111

FECHA DE EMISION: 02/02/2005

MACRIGER MARTAMOROS KANTINA DEL CARMEN




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y NOTARÍA
IDENTIFICACION Y CEBUAGRAFIA

CEDULA DE **ESTUDIANTE** N°: **11272259**

ESTEBAN HUMBERTO MACRIGER
MACRIGER HUMBERTO MARTAMOROS

097-1111111111

FECHA DE EMISION: 11/11/2005

ESTEBAN HUMBERTO MACRIGER




(Handwritten scribble)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL

09185844058 0448-1966 **2016637**

MACRIGER MARTAMOROS KANTINA DEL CARMEN

GUAYAS GUAYAS

TARQUII

DUPLICADO USD 88

TRIBUNAL PROVINCIAL DE GUAYAS

000602279310177807 10918336

T. G.

(Handwritten signature)

10918336

(Handwritten signature)

**ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL
QUE ME FUE EXHIBIDO**

Ab. Nelson Gustavo Cañarte A.
Notario XVII del Cantón Guayaquil

(Handwritten signature)

Ab. Nelson Gustavo Cañarte A.
Notario XVII del Cantón Guayaquil

Registro Profesional del Colegio de Abogados del Guayas número doce mil setenta y cuatro.- HASTA AQUI LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS HABILITANTES QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL.- Quedan agregados a mi registro formando parte integrante de la presente escritura la copia certificada del nombramiento de la representante legal de la compañía SEPDENTS S.A.; y el Acta de Junta General de Accionistas de la misma.- Leída que fué esta escritura pública de principio a fin, por mí, el Notario, en alta voz, a la compareciente, ésta la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo.- DOY FE.



Karina Del Carmen Machuca Matamoros
KARINA DEL CARMEN MACHUCA MATAMOROS
p. SEPDENTS S.A.

R.U.C. 0992354992001

C.C. 0915548408

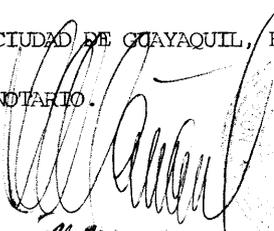
C.V. 488-196

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read "Nelson Gustavo Cañarte Arboleda".

AB. NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA

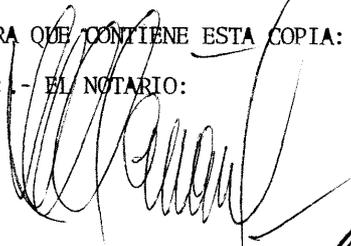
Ab. Nelson Gustavo Cañarte A.
Notario del Guayas

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE CUARTO TESTIMONI,
QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EN LA MISMA FECHA --
DE SU OTORGAMIENTO.-- EL NOTARIO.


Ab. Nelson Gustavo Canarte A.
Notario XVII del Cantón Guayaquil

REGISTRADO

RAZON: DOY FE: QUE AL MARGEN DE LA MATRIZ DE FECHA TREINTA Y UNO DE
MAYO DEL DOS MIL SIETE, TOME NOTA QUE EL SEÑOR VICTOR ANCHUNDIA PLA
CES INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL, (E), MEDIANTE RESOLUCION NUMERO: CERO SIETE- G- IJ- -
CERO CERO CERO TRES SEIS UNO OCHO DE FECHA CINCO DE JUNIO DEL DOS
MIL SIETE, APROBO LA ESCRITURA QUE CONTIENE ESTA COPIA:.- GUAYAQUIL
JUNIO SEIS DEL DOS MIL SIETE:.- EL NOTARIO:







NUMERO DE REPERTORIO: 28.889
FECHA DE REPERTORIO: 11/jun/2007
HORA DE REPERTORIO: 09:43

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- Certifica: que con fecha once de Junio del dos mil siete en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 07.G.IJ.0003618, dictada el 5 de junio del 2007, por el Intendente Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil (E), Ab. Víctor Anchundia Places, queda inscrita la presente escritura publica junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la Reforma de Estatutos, de la compañía SEPDENTS S.A., de fojas 64.433 a 64.443, Registro Mercantil número 11.608. 2.- Se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva. -

ORDEN: 28889



S

REVISADO POR



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA